

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
 3. Describir y analizar las situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes a quehacer matemático.
 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
 11. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante situaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
 13. Utilizar los números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
 14. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
 - 15.
 16. Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
 17. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.
 18. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
 19. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.
 20. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.
 21. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.
 22. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
- (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada bloque temático, se realizarán varias pruebas escritas. Estas pruebas podrán ser acumulativas de los contenidos del bloque hasta su finalización.

En 2º de ESO es recomendable la lectura de los libros “El asesinato del profesor de matemáticas” o “Malditas Matemáticas. Alicia en el país de los números”. El alumnado realizará un trabajo siguiendo las directrices que se le indique.

De las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas se hará una media ponderada que representará la calificación del bloque en lo que se refiere fundamentalmente a contenidos conceptuales y procedimentales. Para realizar dicha media el alumno/a debe obtener al menos una calificación de 3 en las pruebas escritas. En caso contrario se considerará que el alumno/a no ha alcanzado los objetivos propuestos.

- En el caso de que se trate un único bloque temático en el periodo de una evaluación, la nota anterior representará el 80% de la calificación global de la evaluación y el 20% restante se obtendrá de la calificación en contenidos actitudinales que se valorarán mediante el cuaderno, la participación en clase, la realización de trabajos y tareas.
- En el caso de que se trate más de un bloque temático en el periodo de una evaluación, seguiremos el criterio antes descrito en cada uno de los bloques. La calificación de contenidos conceptuales y procedimentales se obtendrá fundamentalmente de una media ponderada de los dos bloques temáticos. La

calificación final de la evaluación se obtendrá de forma análoga a la descrita para el caso de un solo bloque temático.

Se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos si obtiene, al menos, una calificación de cinco. Opcionalmente el profesor o profesora podrá realizar un examen global de los bloques temáticos trabajados en el periodo que comprende cada evaluación.

Dado el carácter continuo de la evaluación, en principio no contemplamos la realización de pruebas escritas de recuperación, salvo en aquellas ocasiones en que el profesor lo considere necesario para clarificar la evaluación de aquellos alumnos/as en que no esté lo suficientemente nítida.

El alumnado que no obtenga calificación positiva al finalizar el curso tendrá opción a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Dicha prueba estará distribuida en bloques temáticos. En septiembre la evaluación se realizará mediante esta prueba extraordinaria.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la asignatura pendiente de evaluación positiva, su nota será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria con sólo alguna parte de la asignatura pendiente de evaluación positiva, superará la asignatura obteniendo al menos un cinco en la prueba extraordinaria. La nota final de la asignatura será la nota media ponderada de esta prueba extraordinaria con las partes de la asignatura aprobadas en junio.